MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL 26-180 DEL 29 DE JUNIO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF Nro. 06-2-10245-26.

CONTRATISTA: REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "*ADQUISICIÓN EQUIPOS ACTIVOS DE RED*"

VALOR DEL CONTRATO: $4.155.297.300,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza Nro. BCH-100052717 **Certificado Nro.** 97153584 **Anexo Nro.** 0 **Expedida el:** 17 de julio de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 831.059.460,00	15/07/2026	21/05/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 2.077.648.650,00	21/11/2026	21/11/2031
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.077.648.650,00	15/07/2026	21/11/2031
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 207.764.865,00	15/07/2026	21/11/2029

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

22 JUL 2026

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: IT Gilberto Barrero Rodriguez
Responsable Contractual y Seguimiento
Revisó: MY. Jennifer Cifuentes Aragon
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
MY. Eliana Yuliet García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
TC. William Gabiel Díaz Cifuentes
Jefe Área de Contratación
CR. Miguel Ricardo Moncaleano Ocampo
Subdirector Logístico y Financiero
Fecha elaboración: 18/07/2026

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.17 15:46:09 -05:00

Código de Seguridad: lK78EYwbMuGt8vumrNkrjg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100052717	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97153584	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2026	24:00 Horas Del	21/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.417-9
DIRECCIÓN	CARRERA 78 NO. 64C-08 P 1	TELÉFONO	4602270
ASEGURADO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CRA 59 26 21	TELÉFONO	5169333
BENEFICIARIO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CRA 59 26 21	TELÉFONO	5169333

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.PN DILOF NRO 06-2-10245-26 , CUYO OBJETO ES:
.
ADQUISICION EQUIPOS ACTIVOS DE RED.
.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, ES DE CINCO (5) AÑOS, VIGENTE A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.
LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/07/2026	24:00 Horas Del 21/05/2027	831.059.460,00	1.270.496,38
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/07/2026	24:00 Horas Del 21/11/2029	207.764.865,00	1.045.939,56
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/07/2026	24:00 Horas Del 21/11/2031	2.077.648.650,00	20.030.809,86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 21/11/2026	24:00 Horas Del 21/11/2031	2.077.648.650,00	18.709.083,79
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.194.121.625,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARCA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	41.056.329,59
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	41.056.329,59
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	7.802.184,62
TOTAL A PAGAR	$	48.866.314,21

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100052717	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97153584	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2026	24:00 Horas Del	21/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO Y CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA, LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBER CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	IK7BEYwbMuGt8vumrNkrjg==	Número de póliza	100052717
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	17/07/2026	Inicio de vigencia Global	15/07/2026
Fin de vigencia Global	21/11/2031	Tomador	REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS
		Asegurado	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
Valor asegurado	5.194.121.625,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.PN DILOF NRO 06-2-10245-26 , CUYO OBJETO ES: .ADQUISICION EQUIPOS ACTIVOS DE RED..LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, ES DE CINCO (5) AÑOS, VIGENTE A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES.SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIONEN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO Y CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA, LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBER CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 21/05/2027	$ 831.059.460,00	$ 1.270.496,38
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 21/11/2029	$ 207.764.865,00	$ 1.045.939,56
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 21/11/2031	$ 2.077.648.650,00	$ 20.030.809,86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 21/11/2026	24:00 Horas del 21/11/2031	$ 2.077.648.650,00	$ 18.709.083,79

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13